

MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día lunes 29 de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, en la sala de cabildo, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**, Presidente de la Comisión, **C. ROSA MORALES REYES**, Secretaria, **C. MA. GUADALUPE MARTINEZ CARMONA**, Vocal 1, **PSIC. CLAUDIA ZAMUIDO DIAZ**, Vocal 2 y **C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ**, Vocal 3, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

1. Análisis y propuestas de apoyos de las solicitudes en el tema de Salud Pública y de gastos funerarios presentadas por parte de la ciudadanía y servidores públicos de la administración 2021-2024.
2. Análisis de la solicitud referente al cambio de plaza del Hospital Regional Uriangato.

En lo relativo al primer punto, se procedió a la revisión de cada una de las distintas solicitudes de la ciudadanía y de servidores públicos de la administración 2021-2024 en temas de salud pública y de gastos funerarios que se presentaron en la oficina de Regidores, se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes que se anexan al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

En relación al segundo punto, la Comisión conoció, analizó y discutió el asunto de la solicitud, agotadas las discusiones se concluyó con un dictamen con propuesta de punto de acuerdo que se agrega a la presente minuta para ser presentado ante el pleno del H. Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

ATENTAMENTE
COMISION DE SALUD PUBLICA


LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
PRESIDENTE


C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA






C. MA. GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
VOCAL 1



PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOCAL 2



C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ
VOCAL 3

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE URIANGATO, GUANAJUATO 2021-2024

RESPETUOSAMENTE:

Esta Comisión de Salud Pública resulta competente para conocer el asunto del Encargado de Despacho del Hospital Regional del municipio de Uriangato, Gto., lo anterior con fundamento en el artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES

1. En el orden del día III.9/S41/2022 de 31 de octubre de 2022, se presentó ante el pleno una solicitud de continuación de apoyo para el 2023 del Director del Hospital General de Uriangato. El Dr. Eduardo Modesto Vázquez Álvarez, Director del Hospital General Uriangato, mediante oficio HGU/DIR/1836/21, recibido el 14 de octubre de 2022, solicitó se le dé continuidad a los apoyos económicos para el año 2023 que se han proporcionado a la Unidad médica a su cargo durante el ejercicio fiscal 2022 consistentes en subsidiar el pago de los salarios quincenales para dos plazas de apoyo Administrativo y una Plaza de Técnico Radiólogo. Una vez que se analizó la solicitud del Director del Hospital General de Uriangato, el Ayuntamiento en votación unánime de 12 doce votos a favor y 0 cero en contra aprobó el siguiente **ACUERDO: PRIMERO. Se autoriza continuar dando el apoyo al Hospital General con dos plazas administrativas y una plaza de técnico radiólogo durante el próximo ejercicio fiscal 2023, considerando el mismo porcentaje de**



incremento de sueldo que para el efecto sea autorizado para los trabajadores adscritos al municipio de Uriangato. SEGUNDO. Se gira turno a la Tesorería Municipal a efecto de que lo contemple en el próximo el apoyo con las plazas aprobadas para el presupuesto del ejercicio 2023.

2. El día primero de enero del año 2023, se realizó ante el Área de Sindicatura un convenio de colaboración por tiempo determinado a personal del Hospital General de Uriangato, Guanajuato., en atención al acuerdo de Ayuntamiento III.9/S41/2022 para sufragar el sueldo de tres plazas en apoyo al Hospital, sin embargo esto no genera relación laboral con el Municipio de Uriangato, Gto., en el que se solicitó expresamente que las plazas quedarán cubiertas de la siguiente manera: María Eugenia de los Ángeles Hernández Rojas, Apoyo Administrativo, Aura Socorro Pantoja, Apoyo Administrativo y Estefanía Cuevas Martínez, Técnico Radiólogo, única y exclusivamente durante el periodo de tiempo comprendido del día 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
3. Mediante oficio HGU/DIR/0808/2023 de fecha 17 de mayo del año 2023, el Dr. Octavio Andrés González Moncada, Encargado de Despacho del Hospital General de Uriangato, comparte que la C. Estefanía Cuevas Martínez, Técnico Radiólogo presentó su renuncia a la plaza convenida para apoyo en el Hospital, quien percibía un apoyo del municipio de manera quincenal por la cantidad de \$3,631.03 (Tres mil seiscientos treinta y un pesos 03/100 M.N.), por lo cual solicita considerar que la plaza de Técnico Radiólogo sea cambiada para una plaza de Trabajo Social, la cual será cubierta por la T.S. Caren León Martínez.

III. CONSIDERACIONES

La Comisión analizó el oficio de cuenta en donde se anexa el curriculum vitae de la C. Caren León Martínez Lic. en Trabajo Social, así mismo su título y cedula de licenciatura, constancia de situación fiscal, acta de nacimiento, identificación oficial, constancias y reconocimientos en temas de la práctica y disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas.

El presidente de Comisión compartió que el Dr. del Hospital General de Uriangato, Gto., le expresó la necesidad de contar con la plaza de Trabajo Social en lo que implicaría apoyar, guiar y acompañar al paciente y su familia en el proceso de enfermedad y en su posterior adaptación e integración al entorno.

Lo anterior en lo que se puede generar y apoyar en el área de la salud, identificando en primer lugar las necesidades sociales y problemáticas familiares y sociales, además, de buscar tener un impacto en la ciudadanía, desarrollando estrategias

Handwritten signatures in blue ink:
- Top signature: [Illegible]
- Middle signature: [Illegible]
- Large signature: [Illegible]
- Bottom signature: [Illegible]

donde se permita socializar y generar redes de apoyo que serán de utilidad para la recuperación del paciente en lo físico, social, familiar, etc.

Una vez analizado el asunto y conforme a las necesidades manifestadas por parte del Encargado de Despacho del Hospital Regional del municipio de Uriangato, Gto., considera oportuno se autorice la plaza de Trabajo Social para la C. Caren León Martínez.

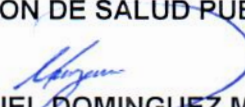
Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto, por unanimidad de votos de los presentes ponemos a consideración del pleno del Ayuntamiento la siguiente:

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba el cambio de la plaza de Técnico Radiólogo a Trabajo Social en el Hospital General Uriangato, Gto que será cubierta por la T.S. Caren León Martínez, con el apoyo de manera quincenal a favor por la cantidad de \$3,631.03 (Tres mil seiscientos treinta y un pesos 03/100 M.N.). **SEGUNDO.** Se gira turno a la Tesorería Municipal a efecto de que contemple la plaza aprobada para el presupuesto del ejercicio 2023. **SEGUNDO.** Se instruye a Sindicatura Municipal a fin de que proceda a la elaboración de un nuevo convenio por el cambio de plaza con el Hospital General Uriangato, Gto.

Uriangato, Guanajuato, 29 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE
COMISION DE SALUD PÚBLICA.


LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
PRESIDENTE

C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA


C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
VOCAL 1


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOCAL 2


C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ
VOCAL3



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Salud Pública conoció cada una de las diferentes necesidades en el tema de salud pública y de gastos funerarios presentados por los ciudadanos y servidores públicos de la administración 2021-2024. Una vez analizados y examinados los asuntos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.






II. ANTECEDENTES:

Del día 09 de mayo al 29 de mayo del año 2023, se presentaron en la oficina de Regidores distintas solicitudes en el tema de salud pública (servicios médicos, honorarios médicos, gastos de hospitalización, consultas médicas, estudios, materiales de curación, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, bolsas de colostomía, entre otros), además de solicitudes para gastos funerarios por parte de la ciudadanía y de trabajadores de administración pública municipal 2021-2024. Con la finalidad de recibir un porcentaje de reembolso para sus economías familiares a causa de los gastos de cada uno de los distintos casos presentados, a determinación del análisis de la Comisión de Salud Pública.

III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió al estudio, revisión y análisis de cada una de las solicitudes con su respectivo anexo de documentación, lo anterior de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 33 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Folio	Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-550	a la ciudadana	Ma. Guadalupe Arellano Díaz	misma persona		12 de mayo de 2023	para solventar gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$15,600.00	\$3,000.00
H-551	a la ciudadana	Marta Moreno Regalado	Paulina Sánchez Moreno	hija	15 de mayo de 2023	para solventar gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$14,400.00	\$3,000.00
H-552	al ciudadano	Nicolás Castro Vargas	misma persona		15 de mayo de 2023	para solventar gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$10,000.00	\$3,000.00
H-553	a la ciudadana	Elia Ramos Raya	M. Angélica Ramos Raya	hermana	15 de mayo de 2023	para solventar gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$10,400.00	\$2,000.00
H-554	a la ciudadana	Ma. del Carmen Paniagua López	Monserrat del Rosario Ramírez Paniagua	hija	15 de mayo de 2023	para solventar gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$10,400.00	\$2,000.00
H-555	a la ciudadana	Laura Pizano Martínez	Fátima Berenice Zamudio Pizano	hija	15 de mayo de 2023	para solventar gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$16,680.00	\$3,000.00
H-556	a la ciudadana	Luis Francisco Hoyos Peláez	misma persona		15 de mayo de 2023	para solventar gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$10,400.00	\$3,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Veracruz, Ver.

H-557	a la ciudadana	María Dolores Camacho Villegas	Teresa Villegas Ávila	madre	22 de mayo de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$10,400.00	\$3,000.00
H-558	al ciudadano	Juan Diego Yépez López	misma persona		26 de mayo de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis.	\$10,000.00	\$3,000.00
M-304	a la ciudadana	Obdulia Guzmán Zavala	Carlos Adán Vieyra Guzmán	hijo	11 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la resonancia magnética de rodilla, debido a derrame articular	\$3,700.00	\$3,000.00
M-305	al ciudadano	Israel Juárez Pantoja	Leonardo Juárez Estrada	hijo	11 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la intervención quirúrgica, debido a tumoración en la región izquierda del cuello	\$31,952.78	\$5,000.00
M-306	a la ciudadana	Leticia Martínez Pizano	misma persona		15 de mayo de 2023	para solventar los gastos por la compra de medicamentos: flanaxpro 660mg, repafet tabs, naxifelar caps 500 mg, sensibit orodispersables mgc, montelukast tabs, melicorten tab 20 mg, debido a infección en vías respiratorias	\$2,227.00	\$2,000.00
M-307	a la ciudadana	J Jesus Murillo Zavala	misma persona		18 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos tramacet tabs 37.5, (2) lasix cpr 40mg, (2) asoflon lp caps, debido a cáncer en riñones	\$4,635.00	\$4,635.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 29 de mayo del año 2023



M-308	a la ciudadana	Rosa María Martínez Pizano	misma persona	19 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos libertrim SII CPR 200mg, sinuberase comprimidos, sinuberase 5 ml y sumitrex, debido a síndrome de colon irritable y cefalea migrañosa	\$2,356.00	\$2,000.00
M-309	a la ciudadana	Amalia Mateo Pascual	misma persona	19 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por los estudios de tomografía de coherencia óptica, debido a glaucoma	\$1,149.30	\$1,149.00
M-310	a la ciudadana	Alicia Calderón Rendón	misma persona	19 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por los estudios clínicos de bh, química sanguínea de 6 elementos, proteína c reactiva, debido factor reumatoide por dolores musculares	\$800.01	\$800.00
M-311	a la ciudadana	Alejandra Zavala Paramo	misma persona	19 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por los intervención de colecistectomía laparoscópica, debido a colecistitis crónica	\$23,000.00	\$3,000.00
M-312	a la ciudadana	Ma. Socorro Rodríguez Baeza	misma persona	22 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de los medicamentos lantus sol iyn 1 ML (2) y trinomia con 28 caps debido al tratamiento de secuelas de enfermedad vascular	\$4,376.00	\$3,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO MUNICIPAL
ERASMIO, JALISCO

M-313	a la ciudadana	Montserrat Orozco Lemus	Emily Miranda Noblecia Orozco	hija	22 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de oximetocicloem pediátrico y aspirador de flemas yewell, debido a neumonía y desnutrición crónica	\$4,376.00	\$3,000.00
M-314	a la ciudadana	Ma. Guadalupe Hernández Calderón	Ma. Guadalupe Calderón Guzmán	madre	23 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos (3) núcleo CMP forte, debido a crisis por neuritis	\$1,308.93	\$1,308.00
M-315	al ciudadano	Jesús Alberto López Castañeda	María del Rocío Castañeda Ibarra	madre	26 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía de histerectomía total	\$25,000.00	\$3,000.00
M-316	al ciudadano	Moisés Ortega Leal	Allison Michelle Ortega Guzmán	hija	26 de mayo de 2023	Para solventar los gastos generados por los honorarios médicos, debido a infección recurrente de vías urinarias	\$4,375.00	\$3,000.00
M-317	a la ciudadana	Verónica Guzmán Pérez	misma persona		26 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos vytorin 20 mg, arlevert 20/40 mg tabs, debido a vértigo postural e hipertensión arterial	\$1,286.00	\$1,286.00
M-318	a la ciudadana	Teresa López Niño	Agustín González Pérez	esposo	29 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía de cervicectomía vesical,	\$30,000.00	\$6,699.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 29 de mayo del año 2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BC-73	al ciudadano	Merced Alcántar García	misma persona		11 de mayo de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía	\$2,055.00		\$1,700.00			
BC-74	al ciudadano	Juventino Vega Villagómez	misma persona		12 de mayo de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía	\$1,640.01		\$1,640.00			
BC-75	al ciudadano	Baltazar Pérez Sánchez	misma persona		15 de mayo de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía	\$1,640.00		\$1,640.00			
BC-76	a la ciudadana	Ana Lidia Juárez Calderón	Sebastián Ramírez Juárez	hijo	16 de mayo de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía	\$1,203.00		\$1,203.00			
BC-77	a la ciudadana	Nancy Gutiérrez Avalos	Ramona Avalos Sánchez	madre	17 de mayo de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía	\$2,128.00		\$1,700.00			
BC-78	al ciudadano	José Joaquín López Zamudio	misma persona		24 de mayo de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía	\$1,640.00		\$1,640.00			
ES-18	a la ciudadana	Brisa Mar Rocha Oregel	Lucila Oregel Cervantes	madre	11 de mayo de 2023	para solventar los gastos consistentes de la estancia residencia para ancianos Santo Rosario en la que mi madre se encuentra en	\$6,500.00		\$6,500.00			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 29 de mayo del año 2023



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
LIMÓN, G.R.

FU-180	a la ciudadana	Juana Durán Arroyo	Ma. Guadalupe García Tapia	madrina	09 de mayo de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$17,500.00		\$5,000.00			
FU-181	a la ciudadana	Jesús Hurtado Calderón	J. Remigio Hurtado Magaña	padre	09 de mayo de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$22,000.00		\$5,000.00			
FU-182	a la ciudadana	Beatriz Juárez Guzmán	Manuel Juárez Moreno	padre	15 de mayo de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$38,850.00		\$5,000.00			
FU-183	a la ciudadana	Elodia Álvarez Muñoz	Abigail Álvarez Alcántar	tía	15 de mayo de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$14,000.00		\$5,000.00			
FU-184	al ciudadano	Miguel González Ruiz	Francisca Murillo Pantoja	esposa	17 de mayo de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$11,450.00		\$5,000.00			
FU-185	a la ciudadana	Leticia Quintino Guzmán	Nicolás García Nava	esposo	22 de mayo de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$6,000.00		\$3,000.00			
FU-186	al ciudadano	J. Guadalupe Tapia Palmerín	Reinaldo Tapia Vivian	padre	22 de mayo de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$6,000.00		\$3,000.00			
T-89	a la Subdirector Jurídico Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública	Catalina López Ortiz	misma persona		17 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por concepto médico y estudios clínicos por la histerosonografía, debido a sangrado menstrual abundante	\$13,955.00		\$6,977.00			

[Handwritten signatures and initials]

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 29 de mayo del año 2023



T-90	a la Coordinadora de Programas de Obra Pública de Tesorería	Laura García Juárez	Leonardo Ismael López García	hijo	22 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por concepto de servicios hospitalarios de emergencia/quirúrgicos, debido a intoxicación alcohólica aguda en remisión	\$16,120.00	\$8,060.00
T-91	al encargado de sistemas y desarrollo de software de la Dirección de Tecnologías de la información y telecomunicaciones	Félix Omar Ramírez Vázquez	María Elizabeth Botello Ibarra	esposa	22 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por concepto de parto por cesárea por el nacimiento de su hija	\$31,088.00	\$15,544.00
T-92	al Ayudante de pipa de la Dirección de Servicios Públicos	Roberto Malagón Villagómez	misma persona		22 de mayo de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía y hospitalización debido a fractura de rótula de rodilla derecha, lo anterior por un accidente durante la jornada laboral	\$24,850.10	\$24,850.00
T-93	a la Auxiliar General de la Dirección de Obras Públicas	Ma. Perfecta Vázquez Zamora	Mauricio de Jesús Zamudio Vázquez	hijo	23 de mayo de 2023	para cubrir los gastos generados por concepto de intervención quirúrgica de limpieza articular y sinovectomía vía artroscópica + resección de busca suprapatral abierta de rodilla izquierda, debido a sinovitis velonodular recidivante y bursitis suprapatelar en rodilla	\$31,277.38	\$15,638.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 29 de mayo del año 2023

[Handwritten signature]



La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración del Ayuntamiento 2021-2024, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio y trabajadores de la administración pública municipal, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de \$83,900.00 (Ochenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.), recurso que será con cargo a la partida 4410, del programa E0002 del presupuesto de Regidores Municipales.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad \$31,000.00 (Treinta y un mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con los Trabajadores de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de \$71,069.00 (Setenta y un mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de las partidas 3390 y 2530 según corresponda el apoyo, Fondo 1523811100, Programa M0002, del presupuesto de la Dirección de Servicios Administrativos.

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$185,969.00 (Ciento ochenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 43 personas, así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.


Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.



ATENTAMENTE:
Uriangato, Gto. 29 de mayo del año 2023
Comisión De Salud Pública


LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
Presidente


C. ROSA MORALES REYES
Secretaria


C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
Vocal 1


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
Vocal 2


C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ
Vocal 3